



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

2030/ Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe

Documento nº 24

Pueblos Indígenas y población afrodescendiente



2030/ Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe

Documento nº 24

Pueblos Indígenas

y población
afrodescendiente

*Norma B. Correa Aste
Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica Del Perú*

Cita Requerida:

Correa, N. B. 2019. *Pueblos Indígenas y Población afrodescendiente*. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 24. Santiago de Chile. FAO. 19 p.

Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

En el marco de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta serie tiene el propósito de promover un amplio diálogo e intercambio de ideas sobre el desarrollo sostenible e incluyente de la alimentación, la agricultura y las sociedades rurales.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2019



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en español será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Fotografía de la portada y contraportada: ©FAO

Resumen

El presente documento parte del presupuesto que para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, América Latina, debe transitar del reconocimiento al cumplimiento efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente. Para ello es indispensable que los actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil de la región prioricen la generación de oportunidades que permitan transformar la estructura de desigualdades históricas que los afectan¹.

Asimismo, las estrategias de superación de la pobreza deben incorporar a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente como aliados claves para el cumplimiento de los ODS y no deben considerarlos sólo como receptores pasivos de los programas públicos, las iniciativas de responsabilidad social empresarial o los emprendimientos sociales que buscan mejorar su calidad de vida.

Con este fin, se propone una agenda de innovación de las políticas públicas con dos niveles de acción: a) adaptación de la oferta de servicios y programas existentes y b) incubación y escalamiento de nuevas soluciones conceptualizadas desde su origen para responder a las especificidades de la pobreza y exclusión de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente, priorizando la inclusión económica y el establecimiento de sinergias entre las políticas ambientales y las políticas de desarrollo productivo. Finalmente, resulta fundamental elaborar esta agenda de innovación basándose en la participación efectiva de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las intervenciones, de manera que estas sean compatibles con sus prioridades y nociones de bienestar.

¹ El presente documento amplía los planteamientos presentados en: Correa, Norma (2018) "Iniciativas públicas y privadas a favor de la pobreza rural indígena y afrodescendiente en América Latina: balance y perspectivas", estudio elaborado para la Alianza para la Eliminación de la Pobreza Rural en América Latina.

Índice

1. Introducción	5
2. La etnicidad en la agenda 2030	6
3. La población indígena y afrodescendiente en América Latina	8
4. Políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente, en el ámbito rural: avances y retos	10
5. ¿Qué debemos hacer de forma diferente para superar la pobreza y las desigualdades históricas que afectan a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente?	15
6. Bibliografía	

Cuadros:

Cuadro 1: etnicidad en las metas de la agenda 2030;

Cuadro 2: principales tendencias de las políticas sociales vinculadas a la etnicidad en América Latina;

Cuadro 3: agenda de innovación de las políticas orientada a la superación de la pobreza relacionada con la etnicidad.

1. Introducción

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 plantea un importante desafío para América Latina: responder a las desigualdades históricas que han restringido las oportunidades de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente. Entre ellas, destaca la persistencia de la pobreza en estos grupos étnicos. La promesa “que nadie quede relegado”, constitutiva de la Agenda 2030, no podrá cumplirse en nuestra región si las prioridades de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente siguen siendo invisibilizadas o postergadas en las agendas de políticas públicas.

Si bien, la región ha realizado avances muy importantes en el reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente, su ejercicio efectivo está severamente limitado por la persistencia de las privaciones que los afectan. A pesar de que en las últimas dos décadas la mayoría de países de la región amplió la provisión de servicios públicos y programas sociales, persisten importantes brechas de cobertura, calidad, accesibilidad y pertinencia cultural que afectan especialmente al ámbito rural y a las mujeres indígenas y afrodescendientes. Frente a este escenario, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen una valiosa oportunidad para que los gobiernos de la región relancen sus estrategias de superación de la pobreza en el ámbito rural y mejoren el abordaje de la diversidad étnica y cultural.

2. La etnicidad en la agenda 2030

Los (ODS) brindan mayor visibilidad a la etnicidad, en comparación con los Objetivos de Milenio (ODM). Por ejemplo, la etnicidad está incluida como una de las variables de desagregación en el listado de indicadores globales de los ODS. De acuerdo a balances realizados por órganos consultivos de los pueblos indígenas, como el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y el Grupo Principal de Pueblos Indígenas por el Desarrollo Sostenible (*Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development*, por su nomenclatura en inglés) la conceptualización e implementación de los ODM ignoró el rol de la cultura y las especificidades de los grupos étnicos, lo cual tuvo como consecuencia la falta de medidas focalizadas para responder a la pobreza relacionada con la etnicidad, así como la expansión de programas sin pertinencia étnica que no lograron los resultados esperados (IPMG n.d, FPCI 2017)

Empero, existen limitaciones en el tratamiento de la etnicidad en los ODS. Como han advertido Madden y Coleman (2018), de un total de 169 metas, sólo 4 mencionan a la etnicidad de manera específica: productividad agrícola e ingresos de los agricultores en pequeña escala; acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza; inclusión social económica y política; aumento de la disponibilidad de datos estadísticos (Cuadro 1).

Cuadro 1: Etnicidad en las metas de la Agenda 2030

Objetivo	Meta
2. Hambre cero	2.3: “De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos [pastores] y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas”.
4. Educación de calidad	4.5: “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”.
10. Reducción de las desigualdades	10.2: “De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.
17. Alianzas para lograr los objetivos	17.18: “De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales”.

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)

En el caso de los pueblos indígenas, la Agenda 2030 incluye seis referencias directas, por ejemplo, la producción de agricultores indígenas de pequeña escala -Objetivo 2- o la igualdad de acceso a la educación para los niños indígenas -Objetivo 4- (FPCI 2017). Sin embargo, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas ha expresado preocupación por los riesgos derivados de la implementación de los ODS, concretamente en lo que se refiere

al incremento de las presiones sobre los territorios y formas de vida indígenas, como resultado de la expansión de proyectos de transformación agraria y energías no contaminantes. Asimismo, ha destacado la importancia que tienen la pertinencia cultural, el respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas y a sus derechos colectivos y formas de vida tradicionales en cualquier programa que busque implementar la Agenda 2030 (FPCI 2017).

En contraste, los ODS no hacen una mención específica a la situación de los afrodescendientes, a pesar de encontrarnos en pleno “Decenio Internacional de los Afrodescendientes” proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (2015-2024). Es por ello que la agenda regional es clave para visibilizar su situación y promover políticas que permitan avanzar en su bienestar y en la protección de sus derechos (CEPAL 2015b).

Abordar la etnicidad en las estrategias de superación de la pobreza plantea tensiones con la racionalidad técnica predominante de las políticas públicas. Primero, supone una tensión entre el escalamiento de políticas estándar y el desarrollo de soluciones específicas para los contextos indígenas y afrodescendientes. Segundo, los grupos étnicos siguen siendo percibidos como actores pasivos en los espacios de toma de decisiones, razón por la cual las políticas e intervenciones orientadas a mejorar su calidad de vida tienden a ignorar sus sistemas de conocimiento tradicionales y preferencias (Magni, 2017). Tercero, si bien las políticas de superación de la pobreza ofrecen nuevos espacios para el avance de los derechos y de las reivindicaciones históricas de los grupos étnicos, estas a su vez, pueden generar tensiones respecto a su autonomía y libre determinación (Eversole, McNeish y Cimadamore 2013).

A pesar de las limitaciones señaladas anteriormente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen una oportunidad única para: 1) incrementar la atención dada a las problemáticas de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente en las agendas de políticas públicas de América Latina; 2) transversalizar el enfoque intercultural en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de superación de la pobreza.

3. Situación de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente en América Latina

Uno de cada cuatro habitantes de América Latina es indígena o afrodescendiente. Del total de la población rural de América Latina, el 13% se reconoce como indígena y el 33% como afrodescendiente. Es decir, cerca de la mitad (46%) de la población rural de la región es indígena o afrodescendiente (Angulo, Solano y Tamayo, 2018).

Las poblaciones indígena y afrodescendiente se encuentran entre las más pobres de América Latina y presentan una mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema, respecto a la población que no se identifica étnica y racialmente como tales. Asimismo, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) es mayor en la población afrodescendiente e indígena que en la población que no tiene una identificación étnica y racial (Angulo, Solano y Tamayo, 2018). La situación de desventaja que enfrentan estas poblaciones también se refleja en otras variables del bienestar relacionadas con la educación, la salud y los ingresos; siendo más profundas las brechas de bienestar entre quienes residen en áreas rurales y entre quienes enfrentan barreras lingüísticas (CEPAL, 2016; Gandelman, Ñopo y Ripani 2011). El racismo y la discriminación explican las causas y las consecuencias de la pobreza y la exclusión social que enfrentan los pueblos indígenas y la población afrodescendiente de América Latina (Hopenhayn, Bello y Miranda 2006; Bello y Rangel 2002).

3.1 Pueblos indígenas

En América Latina existen 42 millones de personas pertenecientes a los pueblos indígenas, es decir el 8% de la población total. Los países con mayor población indígena, tanto en términos absolutos, como proporcionales, son México, Perú, Guatemala y Bolivia, los cuales agrupan al 80% de la población indígena de la región; es decir, 34 millones de personas (Banco Mundial 2015). Se estima que el 14% de las personas que viven en situación de pobreza y el 17% de las personas que viven en la pobreza extrema, en América Latina, son indígenas. En los países con mayor población indígena (México, Perú, Guatemala, Bolivia), las tasas de pobreza de la población indígena son en promedio dos veces más altas que las de la población no indígena. La migración rural-urbana ha generado cambios importantes en los patrones de residencia de las poblaciones indígenas.

Si bien, una parte importante de la población indígena habita en áreas rurales (en comunidades, resguardos o ejidos), casi la mitad de la población indígena de América Latina reside en zonas

urbanas (Banco Mundial 2015). La migración rural-urbana es motivada por el limitado acceso a oportunidades educativas y a la generación de ingresos, así como debido a la degradación ambiental que limita los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas. Sin embargo, la migración a zonas urbanas no se traduce en mejores oportunidades o en una mayor seguridad económica, razón por la cual los indígenas permanecen atrapados en la pobreza (FAO 2015). Finalmente, las oportunidades económicas de los pueblos indígenas en América Latina han sido limitadas debido a las brechas que enfrentan en el acceso a activos públicos (carreteras, agua, alcantarillado, electricidad), así como a un menor rendimiento de sus actividades económicas, escasez de crédito y de capital físico. La falta de activos cruciales como educación, habilidades, crédito y maquinaria genera un esquema de bajos ingresos y bajos activos que se refuerzan mutuamente (Patrinos y Skoufias, 2007).

3.2 Población afrodescendiente

Se estima que los afrodescendientes constituyen el 21% de la población total de la región, este porcentaje equivale a 111 millones de personas, concentradas principalmente en Brasil. Existen importantes variaciones en la proporción de población afrodescendiente por país: mientras que en Cuba asciende al 36%, en Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá la proporción figura entre el 7% y 10% de la población. Las tasas de pobreza y pobreza extrema de la población afrodescendiente son más elevadas que las de la población no afrodescendiente en Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, situación que se explica por su precaria inserción ocupacional y bajos ingresos (CELADE-CEPAL 2017).

La población afrodescendiente de América Latina es mayoritariamente urbana: en los doce países de la región con información disponible, el grado de urbanización de la población afrodescendiente supera el 70% (CELADE-CEPAL 2017). Sin embargo, la nueva agenda rural debe considerar a la población afrodescendiente porque, como evidencia Angulo, Solano y Tamayo (2018: 60-61), el 33% de la población rural de América Latina se reconoce como afrodescendiente. Las condiciones de exclusión y desigualdad estructural de la población afrodescendiente se manifiestan en la prevalencia de la maternidad temprana, bajas tasas de inserción laboral, limitado acceso a oportunidades de educación media y superior, así como la persistencia de estereotipos y discriminación racial (Rangel y Del Popolo, 2011).

4. Políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente en el ámbito rural: avances y retos

4.1 Principales avances

Históricamente los derechos, perspectivas de desarrollo y privaciones de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente han sido invisibilizados o relegados a la hora de establecer prioridades de políticas en América Latina (Del Popolo 2017; Telles y Proyecto PERLA 2014). Sin embargo, en las últimas dos décadas se advierte un proceso de ampliación de capacidades estatales en varios países de la región para responder a la diversidad étnica y cultural, aunque sus logros se manifiestan según diferentes grados de avance. Si bien persisten una serie de limitaciones, es importante identificar los siguientes procesos de cambio:

- **El desarrollo de marcos institucionales vinculados a la etnicidad y a la diversidad cultural:** por ejemplo, organismos estatales responsables de impulsar políticas interculturales, de patrimonio cultural y de ciudadanía multicultural: ministerios, viceministerios, organismos especializados y otros. Por otro lado, 14 países de la región cuentan con algún mecanismo gubernamental de promoción de la igualdad racial o de asuntos afrodescendientes (CELADE-CEPAL 2017). Sin embargo, dichos organismos suelen tener limitada influencia política y técnica en el establecimiento de prioridades de política pública. Esto se explica, en parte, por su menor peso frente a sectores más poderosos e influyentes dentro de los aparatos estatales (p.ej Ministerios de Economía, Salud, Educación, Agricultura, y otros).
- **Avances técnicos:** mayor interés por transversalizar el enfoque intercultural en las agendas de gestión pública, así como avances normativos e instrumentos específicos en materia de reconocimiento cultural, territorios, racismo, acciones afirmativas, entre otros. Sin embargo, la interculturalidad enfrenta una paradoja en su relación con las políticas públicas, es decir que a pesar de haber logrado posicionarse como un enfoque transversal en planes sectoriales y políticas nacionales, su implementación es limitada. Entre las razones que explican esta situación destacan la falta de instrumentos técnicos para incorporar la cultura en los procesos de planificación de políticas, así como las dificultades que enfrentan los aparatos públicos

latinoamericanos para implementar mecanismos efectivos de coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental (Correa 2011).

- **Consentimiento libre, previo e informado y el derecho a la consulta:** el deber de los Estados de consultar a los pueblos indígenas está establecido en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales 169 (1989) -ratificado por 14 países de América Latina y el Caribe- y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Si bien varios países han realizado avances a nivel del marco normativo en respuesta a las demandas de las organizaciones indígenas, el gran reto está en la implementación de dichos derechos y en el establecimiento de mecanismos de participación sistemáticos para los pueblos indígenas, en un contexto marcado por la intensificación de conflictos derivados de la imposición de concesiones para industrias extractivas y el desarrollo de proyectos de infraestructura en territorios indígenas, entre otros factores (Del Popolo 2017: 75-79).
- **Demografía de los grupos étnicos:** desde la década de 2000, diversos países de la región han realizado acciones para mejorar la visibilidad estadística de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente en los censos nacionales y encuestas, basándose en procesos de trabajo colaborativo entre institutos nacionales de estadística, organizaciones indígenas, academia y organismos internacionales. Como resultado, hoy la región cuenta con un estándar mínimo para la inclusión de los grupos étnicos en los censos nacionales (Del Popolo 2017: 121-122). Mejorar la calidad y la representatividad de las estadísticas oficiales sobre los grupos étnicos es clave para visibilizar las privaciones y brechas que los afectan y promover políticas basadas en evidencia.

4.1.1 Políticas de superación de la pobreza dirigidas a pueblos indígenas y población afrodescendiente

La expansión de políticas de superación de la pobreza en el contexto de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente, merece una mención aparte. El Cuadro 2 presenta las principales tendencias de las políticas sociales vinculadas a la etnicidad en América Latina. La región ha acumulado experiencias relevantes para la Agenda 2030, con dos tipos de intervención: étnicamente focalizadas y no étnicamente focalizadas (Robles, 2009).

Por un lado, las políticas focalizadas en los pueblos indígenas y población afrodescendiente cuentan con diseños orientados a responder a sus vulnerabilidades específicas. En el caso de los pueblos indígenas, se identifica un mayor desarrollo de la agenda de adaptación de servicios de educación y salud interculturales, aunque con estándares de calidad muy mixtos. En el caso de la población afrodescendiente, los avances se han concentrado en el tema del racismo y en acciones afirmativas. En cuanto a la reducción de la pobreza en el ámbito rural, destacan algunos programas de desarrollo productivo e inclusión económica, específicamente diseñados para responder a las vulnerabilidades y condiciones de exclusión en contextos indígenas y afrodescendientes como, por ejemplo, el Programa de Infraestructura Indígena en México y el Programa IRACA en Colombia para el desarrollo productivo rural. Sin embargo, la mayoría de países de la región aún no cuenta con una oferta de programas de protección social e inclusión productiva diseñados para responder a las vulnerabilidades específicas de los pueblos indígenas y población afrodescendiente.

Por otro lado, las políticas sociales que no se focalizan desde una perspectiva étnica han incorporado a los indígenas y afrodescendientes como usuarios, siguiendo criterios geográficos o

Cuadro 2. Principales tendencias en las políticas sociales vinculadas a la etnicidad

Tipo	Características	Ventajas	Desventajas	Ejemplos
Tipo A: políticas focalizadas según criterios de etnicidad	Principalmente dirigidas a la población indígena y en menor medida, a la población afrodescendiente.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor pertinencia cultural de las intervenciones; brindan trato preferencial a grupos históricamente excluidos; generan espacios de fortalecimiento para las organizaciones representativas y líderes étnicos; mayor sintonía con la agenda de los derechos de las minorías étnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implica generar una oferta diferenciada en el diseño e implementación; sesgo rural e indigenista; podrían generar tensiones en contextos multiétnicos donde conviven poblaciones con similares niveles de pobreza; pueden promover una visión “grupista” de lo étnico. (Brubaker 2004). 	<ul style="list-style-type: none"> Educación intercultural bilingüe; salud intercultural; programas de etnodesarrollo o desarrollo con identidad; conservación ambiental; acción afirmativa.
Tipo B: políticas focalizadas sin criterios de etnicidad	<p>Variante 1:</p> <p>Políticas sociales.</p> <p>La población indígena o afrodescendiente es incluida como beneficiaria mediante una focalización, orientada generalmente por criterios de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Orientadas por el principio de equidad: igualdad de oportunidades independientemente de factores socioeconómicos y culturales; oferta estandarizada en el diseño e implementación que facilita la réplica y el escalamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Abordan a los pobres como categoría general. No suelen considerar las vulnerabilidades específicas que afectan a las minorías étnicas. Menor pertinencia cultural de las intervenciones; mayor oferta de políticas protectoras (reducción de pobreza) que promotoras (generadoras de capacidades) o habilitadoras (acceso a oportunidades económicas). 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de transferencias monetarias condicionadas; fondos de inversión social; programas de desarrollo productivo.
	<p>Variante 2:</p> <p>Políticas para promover la diversidad cultural y la ciudadanía multicultural, dirigidas a la sociedad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Colocan a la sociedad en general como público objetivo de las políticas interculturales; tienen potencial para generar competencias interculturales en la convivencia cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor énfasis en la celebración de la diversidad cultural como folclore (pasacalles, ferias, etc.); muchas veces asumen que las diferencias culturales son estáticas y que las identidades son únicas, ignorando el proceso político detrás de su construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas contra la discriminación y el racismo; políticas lingüísticas; políticas culturales; iniciativas de cultura y desarrollo

Fuente: Correa, N. (2011: 30). Interculturalidad y políticas públicas: Una agenda al 2016. Lima: CIES, PUCP

socioeconómicos. El caso más emblemático en América Latina son los Programas de Transferencias Monetarias (PTM). La mayoría de los PTM se aplican de manera estándar para todos los usuarios a nivel nacional, aunque existen algunos países que han introducido adaptaciones para mejorar su pertinencia cultural: Panamá, México y Colombia (Robles 2009). Por ejemplo, el caso colombiano destaca por la incorporación de entidades territoriales indígenas en los procesos de toma de decisiones, así como por las adaptaciones en la focalización de dicho programa (Gutiérrez, Hernández Ávila, y Rubio 2012; Hernández Ávila y Rubio 2011).

En años recientes, se observa que el instrumento de las transferencias monetarias condicionadas se aplica en el marco de nuevos mecanismos de conservación y financiamiento ambiental, en alianza con comunidades rurales. Un conjunto de investigaciones recientes, que han estudiado a profundidad las operaciones y los impactos de las transferencias monetarias, en contextos étnicos, ofrecen lecciones sobre la importancia de mirar más allá de los indicadores de cumplimiento de las condicionalidades (p.ej. asistencia escolar, asistencia a servicios de salud), con el fin de comprender los contextos de implementación y responder a los efectos positivos y negativos de los PTC en la cohesión social, patrones de consumo, microeconomía doméstica, monetización, relaciones de género, percepciones sobre el rol del Estado, entre otros (Sardan y Piccoli, 2018; De la Rocha y Latapí, 2016; Correa y Roopnaraine 2014). Otro tipo de políticas, no étnicamente focalizadas, son los programas productivos y fondos para la expansión de servicios e infraestructura, los cuales no suelen contar con protocolos específicos de atención para los grupos étnicos y, en consecuencia, emplean supuestos de intervención, metas, procesos operativos y estándares que ignoran las especificidades de los medios de vida de los grupos étnicos.

4.2 Principales retos

Si bien el reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas y población afrodescendiente ha experimentado importantes avances en la región, su cumplimiento e implementación efectiva es severamente limitada por las privaciones y desigualdades históricas que los afectan. Rumbo al 2030, las políticas de superación de la pobreza dirigidas a los pueblos indígenas y la población afrodescendiente deben contribuir a cambiar esta situación a través de la generación de oportunidades y la protección de sus derechos.

Para ello, es de particular importancia que las políticas e intervenciones dirigidas a los pueblos indígenas y población afrodescendiente incorporen sus nociones de buen vivir y visiones de desarrollo. Esto supone, entre otras cosas, que la política pública comprenda que la mejora del bienestar no se limita a incrementos en productividad o en niveles de ingreso.

Asimismo, a lo largo de la región observamos crecientes conflictos y tensiones vinculadas al acceso y uso de los recursos naturales y territorios tradicionales indígenas y afrodescendientes. Es por ello que debe evitarse que los programas sociales u otras intervenciones orientadas a la superación de la pobreza sean instrumentalizadas como paliativos ante la conflictividad socioambiental. En este contexto, las políticas de superación de la pobreza no sólo deben ser comprendidas como instrumentos para mejorar indicadores sociales y económicos, sino también como una plataforma de relacionamiento entre el Estado y los grupos étnicos, la cual debe basarse en principios de respeto, confianza, diálogo y transparencia.

A continuación, se destacan retos específicos para el avance de las políticas de superación de la pobreza de los pueblos indígenas y población afrodescendiente:

- **Insuficiente evidencia:** mejora la disponibilidad, calidad y representatividad de las estadísticas oficiales nacionales para avanzar en la elaboración de políticas, basadas en evidencia, orientadas a ampliar el acceso a oportunidades por parte de los ciudadanos indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza. A pesar de las mejoras realizadas por varios países, las encuestas sociales y censos nacionales no brindan suficiente información sobre la ascendencia étnica y racial de la población, y tampoco cubren la diversidad de los grupos étnicos de la región, lo cual genera la subestimación de su magnitud (Sulmont 2010). Sólo México y Panamá han realizado estimaciones sobre la pobreza de los pueblos indígenas, mientras que ningún país de la región cuenta con datos oficiales acerca de pobreza de la población afrodescendiente (Angulo, Solano y Tamayo 2018).
- **Divorcio entre las políticas interculturales y las políticas de superación de la pobreza:** los lineamientos de políticas interculturales suelen prestar poca o nula atención a las temáticas económicas y productivas, a pesar de la sobrerrepresentación de los pueblos indígenas y afrodescendientes entre los más pobres y excluidos de la región. Rumbo al 2030, no será posible generar nuevas soluciones para reducir la pobreza, caracterizada por la etnicidad, si las políticas interculturales y las políticas de superación de la pobreza siguen operando en compartimentos estancos, aislados e incommunicados entre sí.
- **Aplicación de políticas no adaptadas a la realidad y necesidades de los grupos étnicos:** la mayoría de programas de protección social y de desarrollo productivo presentes en América Latina, no ha sido concebida para responder a las especificidades de la pobreza, exclusión y vulnerabilidad que afecta a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente. La tendencia preponderante en la región ha sido incluir a los grupos étnicos, siguiendo criterios de pobreza o geográficos, sin suponer adaptaciones significativas –en términos de etnicidad y cultura– de los supuestos, procesos operativos, protocolos y sistemas de monitoreo y evaluación. Encontramos una situación similar en las políticas de productividad y promoción empresarial, las cuales no están diseñadas para atender las necesidades de los emprendimientos productivos realizados por indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza y, por ende, no brindan sistemas específicos de soporte para facilitar su inserción en el mercado y alcanzar así, la viabilidad comercial.
- **Gestión del conocimiento:** es necesario promover una mayor atención en las temáticas de pobreza, desarrollo productivo e inclusión económica en las agendas de investigación sobre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente. Si bien existen importantes vacíos de conocimiento sobre dichas temáticas y su relación con los pueblos indígenas, estos vacíos son aún más profundos en lo que se refiere a la población afrodescendiente. Por otro lado, existe muy poco diálogo entre la literatura económica –de orientación cuantitativa y sumamente influyente en las políticas públicas– y el cuerpo de conocimientos y evidencias provenientes de disciplinas con una larga tradición de estudio sobre los grupos étnicos de la región (antropología, sociología, estudios socioambientales). Finalmente, es necesario mejorar la gestión del conocimiento sobre los emprendimientos realizados por los grupos étnicos. Se requiere ampliar la documentación de estas experiencias, en particular de los resultados alcanzados y sus perspectivas de sostenibilidad; toda vez que el conocimiento disponible, a nivel de evaluaciones, es escaso o no trasciende los documentos internos.

5. ¿Qué debemos hacer de manera diferente para superar la pobreza y desigualdes históricas que afectan a los pueblos indígenas y población afrodescendiente?

Desde 2015 se experimenta un estancamiento en la reducción de la pobreza monetaria en América Latina (Panorama Social CEPAL 2015). En este contexto, las políticas de superación de la pobreza deben responder a dos complejos desafíos de manera paralela: a) evitar que sectores vulnerables de la población recaigan en la pobreza, b) redoblar esfuerzos para atender a los ciudadanos que permanecieron en trampas de pobreza y no fueron beneficiados por el ciclo de crecimiento económico de la región (Correa, 2018). Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente se encuentran en este segundo grupo.

Rumbo a 2030, los tomadores de decisiones deben aceptar que, para reducir la pobreza de los grupos étnicos mencionados, no basta con ampliar la cobertura de programas existentes, sino que se requiere invertir recursos en el desarrollo de nuevas soluciones que respondan a las especificidades de los pueblos indígenas y población afrodescendiente, así como a la naturaleza de la pobreza y exclusión que los afecta. Esto implica transitar de una lógica, centrada en la cantidad de prestaciones, a una donde se priorice la calidad, pertinencia cultural y efectividad de las intervenciones. Asimismo, la Agenda 2030 nos invita a reconocer a los ciudadanos indígenas y afrodescendientes, como aliados indispensables para el cumplimiento de los ODS en el ámbito rural. Más allá de ser una declaración políticamente correcta, la creación de nuevas soluciones de superación de la pobreza, mitigación del cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales, se beneficiaría con la incorporación de los conocimientos tradicionales y otros activos culturales que poseen los pueblos indígenas y la población afrodescendiente. Si bien los conocimientos tradicionales suelen ser específicos al contexto en que operan y son complejos de sistematizar (al requerir una relación de confianza larga con las comunidades), deben realizarse esfuerzos para incorporarlos en el diseño de nuevas intervenciones de desarrollo sostenible (Briggs, 2013), por ejemplo, en el ámbito de la conservación ambiental, se han evidenciado impactos positivos de esquemas de gestión comunitaria de bosques cuando las comunidades poseen la titularidad legal de sus tierras (Oxfam *et al.*, 2016).

Para avanzar con el cumplimiento de los ODS para los pueblos indígenas y la población afrodescendiente se propone establecer una agenda de innovación de políticas públicas basada en dos ejes: a) adaptación y b) incubación y escalamiento (Cuadro 3).

Cuadro 3: Agenda de innovación de políticas orientadas a la superación de la pobreza por razones de etnicidad

¿Qué?	¿Para qué?	¿Cómo?
<p>1. Adaptación de la oferta de servicios y programas existentes, al contexto social, cultural y económico de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente.</p>	<p>Mejorar la efectividad y la sostenibilidad de los resultados de las intervenciones ya realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comprensión de los contextos de implementación de los programas sociales y programas productivos, prestando mayor atención a las dinámicas locales y los efectos positivos y negativos a nivel de familias y comunidades. • Los programas orientados a la generación de ingresos deben responder a las transformaciones que se verifican en las estrategias de subsistencia económica locales, prestando especial atención al rol de la migración, monetización, cambios en patrones de consumo, situación de los recursos naturales y efectos provocados por las economías ilegales (narcotráfico, tala, trata de personas, minería ilegal). • Desarrollar instrumentos y metodologías que introduzcan variables socioculturales en los sistemas de monitoreo y evaluación de los programas sociales y programas productivos, de manera que el impacto de dichas intervenciones no sólo sea evaluado en función de los cambios alcanzados según sus metas programáticas, sino también en cuanto a la incidencia relacionada con los valores y aspiraciones asociados al progreso, bienestar y pobreza de dichos grupos étnicos. Estas mejoras técnicas deben estar basadas en mecanismos de participación efectiva de los pueblos indígenas y población afrodescendiente. • Profundizar el “aterrizaje técnico” del enfoque intercultural. Si bien la literatura refleja un consenso en torno a la importancia que tiene el enfoque intercultural en los procesos de planificación; no existe claridad sobre su aplicación técnica. Aquí yace una oportunidad para establecer metodologías, indicadores, instrumentos y procesos desarrollados por los países que cuentan con mayores avances en la incorporación del enfoque intercultural en el ciclo de políticas públicas (Canadá, México, Colombia, Panamá) que sirvan de estándar de referencia para los demás países.
<p>1. Incubación y escalamiento de innovaciones para la superación de la pobreza vinculada a la etnicidad</p>	<p>Generar nuevas soluciones conceptualizadas para la población indígena y afrodescendiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la inclusión económica: ampliar las oportunidades de generación de ingresos autónomos, reconociendo la heterogeneidad de la población rural pobre y las prioridades y preferencias de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Dentro de las opciones de políticas posibles, debe prestarse especial atención a las reformas que generen soluciones específicas para los pueblos indígenas y población afrodescendiente y mejoren el acceso de estas comunidades a los mercados (por ejemplo, la generación de marcos normativos y procesos operativos que viabilicen las compras públicas de la producción procedente de la agricultura familiar). Asimismo, se deben reconsiderar las estrategias dirigidas a los jóvenes indígenas y afrodescendientes en situación de exclusión, no sólo ofreciendo alternativas de trabajo en el sector agrario tradicional, sino también en sectores con potencial de crecimiento, como los servicios ambientales, las industrias culturales, el turismo, entre otros. • Giro ambiental: promover un mayor diálogo y coordinación entre las políticas de superación de la pobreza y las políticas ambientales. Esto resulta fundamental para los pueblos indígenas y para la población afrodescendiente del ámbito rural, cuyos medios de vida y activos productivos han mermado debido a la degradación ambiental y al cambio climático.

Fuente: Correa, N (2018)

En la actualidad existe un contexto favorable para impulsar una agenda de innovación, orientada a la superación de la pobreza presente en el ámbito rural. Por un lado, existe un creciente interés, a nivel mundial, por las estrategias de mitigación del cambio climático, finanzas climáticas y nuevos modelos sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales, los cuales son de especial relevancia para los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, poseedores de importantes territorios comunitarios y conocimientos claves para la conservación de la diversidad ambiental y cultural del planeta. Por otro lado, diversos países de la región han creado fondos públicos para financiar innovaciones y emprendimientos, así como laboratorios de innovación en ministerios sociales y productivos. Si bien estos espacios no suelen priorizar la pobreza que existe en el ámbito rural, ni incluir de manera significativa a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente, estos ofrecen una oportunidad para desarrollar soluciones de políticas basadas en evidencia y con capacidad de escalamiento. Es necesario que la agenda de innovación de la región se comprometa, más explícitamente, con la lucha contra la desigualdad étnicoracial y la valoración de la diversidad cultural de las sociedades latinoamericanas.

Para aprovechar dicho contexto favorable se requieren soluciones basadas en políticas que desarticulen las barreras de acceso a los servicios y respondan a los problemas específicos que enfrentan los grupos étnicos, por ejemplo, el acceso y la titularidad de sus territorios, la deserción escolar, la limitada participación en el mercado laboral, el embarazo adolescente y otros. Asimismo, es necesario incrementar la visibilidad de los programas productivos, emprendimientos, e iniciativas de generación de ingresos autónomos destinados a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente, tanto en los espacios de innovación, como ante la opinión pública. Finalmente, la agenda 2030 ha sido recibida con mucho interés por el sector privado, lo cual brinda la oportunidad de transitar desde esquemas de responsabilidad social residuales y asistencialistas, a intervenciones más integrales orientadas a la generación de oportunidades para los pueblos indígenas y la población afrodescendiente.

A modo de conclusión, es necesario destacar que es fundamental superar las visiones que consideran a la diversidad cultural como un obstáculo para la modernización y el desarrollo de América Latina. La diversidad cultural es una fortaleza de las sociedades latinoamericanas. Aprovechar su potencial requiere de un mejor abordaje de la etnicidad y de la diversidad cultural en los procesos de planificación de las políticas públicas. Esto es importante para construir sociedades sin discriminación, ni exclusión, pero también para mejorar la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones que buscan mejorar el bienestar en los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente. Concretar estos cambios requiere voluntad política, recursos y capacidades técnicas para responder de manera adecuada a la diversidad cultural, étnica, lingüística y geográfica que caracteriza a nuestra región. Si, en el marco de la Agenda 2030, buscamos que “nadie quede relegado” en América Latina, es urgente avanzar en esta dirección.

6. Bibliografía

- Angulo, R., Solano, A y Tamayo, A. 2018.** *La pobreza rural en América Latina: ¿Qué dicen los indicadores sobre la población indígena y afrodescendiente de la región?. Documento de Trabajo 246.* Lima. Instituto de Estudios Peruanos, FAO (Consultoría para el Desarrollo).
- Banco Mundial. 2015.** *Latinoamérica indígena en el siglo XXI: primera década* No. 98544.
- Bello, M., y Rangel, M. 2002.** “Equity and exclusion in Latin America and the Caribbean: the case of Indigenous and Afro-descendant peoples.” *Ce-pal Review*. Brubaker, R. . 2004. *Ethnicity without Groups*. Cambridge: Harvard University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Organización Panamericana de la Salud (OPS). Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2017.** *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos.* CEPAL, OPS y UNFPA.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Organización Panamericana de la Salud (OPS). Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Red de Mujeres Afrolatinoamericanas (RMAAD). 2017.** *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos.* (Disponible en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/42654>).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2015a.** “Desarrollo Social Inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe.” *Panorama Social de América Latina.* (LC/G.2691-P) .
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2015b.** “Identifican prioridades para el diseño de políticas de igualdad dirigidas a las mujeres afrodescendientes”. Noticia del 10 de diciembre 2015. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/noticias/identifican-prioridades-diseno-politicas-igualdad-dirigidas-mujeres-afrodescendientes>
- Correa, N. 2018.** *Iniciativas públicas y privadas a favor de la reducción de la pobreza rural indígena y afrodescendiente en América Latina: Balance y Perspectivas. Documento de trabajo.* Lima. Alianza para la Eliminación de la Pobreza Rural e Instituto de Estudios Peruanos.
- Correa, N. y Roopnaraine, T. 2014.** *Pueblos indígenas y Programas de Transferencias Condicionadas : Estudio etnográfico sobre la implementación y los efectos socioculturales del Programa Juntos en seis comunidades andinas y amazónicas de Perú.* Washington DC. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).
- Correa, N. 2011.** *Interculturalidad y Políticas Públicas: Una agenda al 2016.* Lima. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Del Popolo, F (Coord). 2018.** *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad.* Libros de la CEPAL, N° 151 (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.
- Diez, A y N. Correa. 2016.** *Desarrollo productivo y pobreza rural. Implementación y efectos del programa Haku Wiñay. Informe de evaluación.* Lima. Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social del Perú.

Eversole, R., McNeish, J.A., y Cimadamore, A. D. 2013. *Indigenous Peoples and Poverty: An International Perspective*. Zed Books Ltd.

FAO. 2015. *Sistemas alimentarios tradicionales de los pueblos indígenas de Abya Yala*. Roma. FAO. (Disponible en <https://www.fao.org/3/a-i4670s.pdf>).

FAO. 2015. *FAO Policy in Indigenous and Tribal Peoples*. Roma. FAO. (Disponible en: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/2ead5dd4-4fa1-46ef-9a3e-d6296fe39de9/>).

Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). 2015. *To Support the Qualification in Agroecological Production of Young Kayapós India*. (Disponible en: <https://www.fomin.org/enus/HomeOld2015/Projects/ProjectDatabase/ProjectProfile/tabid/85/prj/BR-M1094/language/en-US/Default.aspx>).

FPCI - Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. 2017. *Los Pueblos Indígenas y la Agenda 2030*. Departamento de Información Pública de la ONU. (Disponible en: https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2016/08/Spanish-Background-er-SDGs_FINAL.pdf).

Francisco, P., Arean, A., Bech, L., y Correa, G. 2015. “El Programa Bolsa Verde: Erradicación de la pobreza extrema y conservación del medioambiente.” En Campello, T. et al. *Brasil sin Miseria*.

Gandelman, N., Ñopo, H. y Ripani, L. 2011. *Traditional Excluding Forces: A Review of the Quantitative Literature on the Economic Situation of Indigenous Peoples, Afro-descendants, and People Living with Disability*. *Latin American Politics and Society*, 53(4): 147–179. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2011.00137.x>.

Grigera, A. 2014. *Modelos de desarrollo con identidad para conmemorar el Día internacional de los pueblos indígenas*. (Disponible en: [https://www.fomin.org/es-es/PORTADA/Noticias/article-details\(es-ES\)/ArtMID/19154/ArticleID/2530/Modelos-de-desarrollo-con-identidad-para-conmemorar-el-d237a-internacional-de-los-pueblos-ind237genas-.aspx](https://www.fomin.org/es-es/PORTADA/Noticias/article-details(es-ES)/ArtMID/19154/ArticleID/2530/Modelos-de-desarrollo-con-identidad-para-conmemorar-el-d237a-internacional-de-los-pueblos-ind237genas-.aspx)).

Grigera, A. 2016. *Los pueblos indígenas y el sector privado: socios avanzando derechos y bienestar*. (Disponible en: <https://www.fomin.org/es-es/PORTADA/noticiasNew/ArtMID/18979/ArticleID/10656/Los-pueblos-ind%C3%ADgenas-y-el-sector-privado-socios-avanzando-derechos-y-bienestar.aspx>).

Grupo Principal de Pueblos Indígenas por el Desarrollo Sostenible (Indigenous Peoples Major Group, IPMG, por su nomenclatura en inglés). Sin fecha. *Policy Brief on Sustainable Development Goals and Post 2015 Development Agenda. Working Draft*. (Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/7036IPMG%20Policy%20Brief%20Working%20Draft%202015.pdf>).

Gutiérrez, M., Hernández Ávila, L., y Rubio, M. 2012. *Adaptación de programas de transferencias condicionadas a poblaciones indígenas: El caso de Familias en Acción en Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Hall, G., y Patrinos, H. 2004. *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America*. Banco Mundial. (Disponible en: <https://doi.org/10.1596/978-1-4039-9938-2>).

Hernández Ávila, L., y Rubio, M. 2011. *Programas de transferencias condicionadas con pueblos indígenas de América Latina: Un marco conceptual*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Hopenhayn, M., Bello, M. y Miranda, F. 2006. *Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Jindra, M. 2014. *The Dilemma of Equality and Diversity*. *Current Anthropology*, 55(3)(2014): 316.

Kuokkanen, R. 2011. “Indigenous Economies, Theories of Subsistencia and Women: Exploring the Social Economy Model for Indigenous Governance”. *American Indian Quarterly* (2011): 215-240

Lunde, T. 2007. *Indigenous peoples in Latin America: economic opportunities and social networks* (Vol. 4227). Publicaciones del Banco Mundial.

Lynch, A.H., y Hammer, C.S. 2013. "Protecting and sustaining indigenous people's traditional environmental knowledge and cultural practice" (editorial). *Policy Sciences*, 46(2) (2013): 105–108. (Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11077-013-9179-9>).

Madden, R y C. Coleman. 2018. *Visibility of Indigenous Peoples in Sustainable Development Indicators*. Ponencia para la 16a. Conferencia de la Asociación Internacional para las Estadísticas Oficiales (IAOS) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Paris.

Magni, G. 2017. "Indigenous knowledge and implications for the sustainable development agenda." *European Journal of Education*, 52(4) (2017): 437–447.

Ministerio de Prosperidad Social. 2016. *Evaluación Ejecutiva del Programa IRACA. Informe de Producto 3*. Colombia. G Exponencial.

Muñoz, P. 2014. "La oferta institucional para la gestión de la sustentabilidad. El caso del programa IRACA en Colombia. Gestión y Ambiente". *Volumen 17 (2)* (2014): 55-67.

Ñopo, H., Chong, A. y Moro, A. 2011. *Discriminación en América Latina: una perspectiva económica*. Washington, DC, Bogotá. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Mayol Ediciones.

Oxfam, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, Iniciativa para los Derechos y Recursos. 2016. *Territorio Común. Garantizar los derechos a la tierra y proteger el planeta*. Oxford: Oxfam.

Patrinós, H.A., y Psacharopoulos, G. 1994. "Pueblos indígenas y pobreza en América Latina: un análisis empírico." *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas-LC/DEM/G.146* (1994): 417-430.

Patrinós, H.A., y Skoufias, E. 2007. *Economic opportunities for indigenous peoples in Latin America*. Banco Internacional para la Reconstrucción el Fomento (BIRF).

Rangel, M., y Del Popolo, F. 2011. *Juventud afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in) cumplidos*. Santiago. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rangel, M. 2016. *Políticas públicas para afrodescendientes. Marco institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú*. Series CEPAL: Políticas Sociales. Santiago. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Rangel, M. 2017. *Afrodescendientes latinoamericanos: institucionalidad y políticas públicas*. (Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/43149>).

Robles, C. 2009. *Pueblos indígenas y programas de transferencias con corresponsabilidad: avances y desafíos desde un enfoque técnico*. Santiago. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sardan, O y E. Piccoli, (Coords.). 2018. *Cash transfers in context. An Anthropological Perspective*. Nueva York. Berghahn Books.

Skoufias, E., Lunde, T. y Patrinos, H.A. 2010 "Social networks among indigenous peoples in Mexico." *Latin American research review*, 45(2) (2010): 49–67.

Telles, E. y the Project on Ethnicity and Race in Latin America (PERLA). 2014. *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*. EE.UU. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

